



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En los últimos años surgieron y se fortalecieron diferentes organizaciones de familiares de personas con Síndrome de Down con la idea de aportar a la construcción de una sociedad más inclusiva. Tal es el caso de APASIDO (Asociación Patagónica Síndrome de Down), nacida en el año 2007 a partir de la iniciativa de un grupo de padres que volvieron muy motivados para emprender ese camino luego de participar de un congreso Iberoamericano.

Desde su creación, APASIDO se centró su tarea en el asesoramiento a familias, en el desarrollo de proyectos de inclusión en los ámbitos de la escuela común y el trabajo, así como en la realización de congresos y capacitaciones.

Uno de los principales logros de la asociación en su corta vida es haber podido instalar el debate de la inclusión de las personas con discapacidad.

En nuestro país, la lucha por la integración de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos, y en especial el educativo, se inició hace mucho tiempo. Sin embargo, aunque sabemos que se ha avanzado mucho, queda un largo camino por recorrer si queremos la integración sea una realidad y no una utopía.

En los últimos 30 años se han consolidado conceptualmente una serie de principios que implican la inclusión educativa en escuelas ordinarias, el trabajo con apoyo y la vida autónoma de las personas con discapacidad intelectual.

Según las estadísticas internacionales, cerca del diez por ciento (10%) de la población está afectada por la discapacidad. Si se suma a su familia, puede apreciarse el enorme colectivo interesado por esta problemática. A ella no es ajena la acción de las familias, de los profesionales de la educación, la salud y la rehabilitación.

Pero tampoco lo son las gestiones de políticas públicas, la calidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil ni las acciones que hacen a la responsabilidad social empresarial.

Convencidos del camino que están recorriendo, APASIDO llevará adelante este año el Primer Congreso Patagónico sobre Síndrome de Down, bajo el lema "Inclusión Plena: no más palabras, hechos...". Destinado a familiares, profesionales, docentes, personas responsables de conducir políticas educativas y sociales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Este Congreso pretende acercar los conocimientos de los más destacados especialistas en el tema. Con solo mencionar al Dr. Jesús Florez BELEDO, al que consideramos el más importante experto en la lengua hispana. La Dra. Rosa BLANCO, especialista en educación inclusivo de la UNESCO y un grupo de profesionales importantes de la Argentina.

Con una mirada al interior, el Congreso abordará la inclusión al interior de nuestra familia, la escuela, la sociedad y el estado en cuestiones concretas que beneficien a todos y provoquen un cambio necesario y positivo en la sociedad.

Por ello:

**Autor:** Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y educativo el "Primer Congreso Patagónico de Síndrome de Down" organizado por la Asociación Patagónica Síndrome de Down (APASIDO) a realizarse en las ciudades de Cipolletti y Neuquén los días 22, 23 y 24 de octubre de 2010.

**Artículo 2°.-** De forma.